



**FEDERACIÓ BALEAR
DE MUNTANYISME
I ESCALADA.**

Nº REG: FD-014 / G-07220395.

MEMORIA SIMPLIFICADA

EJERCICIO 2016

President FBME
Fcec. Colom Canals



Secretaria FBME
Verónica Díaz León

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN BALEAR DE MONTAÑISMO Y ESCALADA:

1.1. Los fines de la Federación Balear de Montañismo y Escalada, según se establece en sus estatutos, son:

La Federación Balear de Montañismo y Escalada es una entidad privada, sin ánimo de lucro, de interés público y social, dedicada a la promoción, la gestión, la regulación, la ordenación técnica y la coordinación de los deportes de montaña y escalada, constituida básicamente por clubes deportivos, agrupaciones deportivas y otras entidades privadas que entre sus finalidades incluyan el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva, y constituida también por deportistas, técnicos y técnicas, jueces, árbitros u otros representados de personas físicas.

La Federación Balear de Montañismo y Escalada goza de personalidad jurídica y capacidad de obrar plenas para cumplir sus fines.

Además de las funciones propias, la Federación Balear de Montañismo y Escalada puede ejercer funciones públicas de carácter administrativo, en cuyo caso actúa como agente col • colaborador de la administración deportiva competente.

1.2. El domicilio social y fiscal de la Federación Balear de Montañismo y Escalada es:

C/ Uruguay s/n. 1 pis - Edifici Palma Arena. 07010 Palma.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Se simplifican los modelos de cuentas anuales para la mejor comprensión de estas mismas, de cara a su exposición en la asamblea

2.2. Corrección de errores.

Se ajusta lo más posible al plan general contable. Dado dicho plan está enfocado para las contabilidades de empresas de régimen mercantil.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

3.1. Ingresos y gastos.

Los criterios que se aplican para contabilizar ingresos y gastos son los básicos: facturas y deudas con acreedores y proveedores se abonan sin un plazo específico y el criterio de los ingresos se realizan su cobro en un plazo de un mes.

3.2. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

El criterio básico está fundamentado en la nómina, al realizar otros pagos que tengan relación con el personal se justifica mediante el correspondiente recibo.



3.3. Subvenciones, donaciones y legados.

Los criterios básicos en el caso de las subvenciones que otorgan la Federación a los clubes como a los deportistas son:

1. Potenciar las actividades de Infantiles y Juveniles en los clubes.
2. Actividades de divulgación; ya sean audiovisuales, conferencias, etc..
3. Se potenciará las actividades de alto nivel, también por el número de participantes a las que vayan dirigida.
4. Se mantendrá un criterio de igualdad.

NOTA 4. ACLARACIÓN DE: GRUPOS Y CUENTAS

4.1. Grupo 1 - Reservas Voluntarias.

En este grupo hemos traspasado todos los resultados de los años anteriores a una nueva cuenta que es reservas voluntarias, esta cuenta, nos será de gran utilidad para regularizar saldos que teníamos incorrectos.

4.2. Grupo 2 - Inmovilizado Material.

Equipos procesos de información, hemos incrementado durante el año 2016 esta partida, con la compra de dos impresores de tarjetas plásticas PVC que han sido remitidas a Ibiza y Menorca con tal de gestionar mejor la impresión de las licencias y no estar pendiente de hacerlas aquí y que lleguen a tiempo allí, también en otro inmovilizado, se ha incrementado con la compra de un proyector destinado a la EBAM, las cantidades han sido las siguientes:

-Impresoras 1.662,78 €

-Proyector 950,32€

4.3. Grupo 6 - Gastos.

Dentro de este grupo destacaremos la cuenta **Adartia Seguros** que corresponde a las cuotas que hemos satisfecho por los seguros, hay que aclarar que en esta cuenta, se ha incluido un recibo correspondiente al año anterior de 57.428,26€ del cual no teníamos previsto y de ahí el incremento de esta cuenta.

4.4. Personal

Definición: retribuciones al personal, cualquiera que sea su forma o concepto por el que se satisface; cuota de la seguridad social a cargo de la empresa y los demás gastos de carácter social. Cuentas:

-Sueldos y Salarios

-Complementos de productividad

-Seguridad Social a cargo de la Empresa

-Gastos actividades docentes.

La cuenta de **Sueldos y Salarios** recoge las cantidades reflejadas en la nómina del trabajador.

Trabajadores de la FBME durante el período 2016:

-Francesc Colom Canals

-Verónica Díaz León

-Joaquín Palacios López

-Rafael Romero Perea (Hasta Agosto).

-Pep Barceló Estelrich (Desde Septiembre).



Los criterios de las cantidades a cobrar y contratación, están basados en la información y asesoramiento del gestor, valorando; funciones, responsabilidad y horas laborales. También se realizan contratos por horas, sobretodo, afectando a personas que imparten cursos en la EBAM y que no pueden facturar a través de autónomos o funcionarios.

La cantidad de **Sueldos y Salarios** generada en 2016 es de 43.016,88€.

La cuenta de **Complemento de Productividad** afecta al Sr. Joaquin Palacios López ya que su nómina es de 473.78€, se le complementa, con 587€ y tiene reducido el cargo de seguridad social a la federación al ser una contratación de persona con discapacidad, esta situación se regularizará en las nóminas del 2017, pasando todo a su nómina.

En la cuenta de **Gastos de Actividades Docentes** se refleja todos los gastos ocasionados por impartir los TD1 y TD2, así como los cursos de ámbito federativo. Y la cantidad total de esta cuenta es de 21.887€.

Seguridad Social a cargo de la empresa, esta partida que está constituida por la aportación que la Federación realiza a la Seguridad Social en base a los trabajadores que tiene dados de alta.

Otra cuenta a destacar, sería **gastos extraordinarios**, esta cuenta, en este año 2016, refleja la sanción que recibimos por parte de hacienda en un error de los I.R.P.F's, sobretodo de las facturas que nos presentan las personas que imparten cursos.

Gastos organización pruebas, esta cuenta hace referencia a que en este año, hemos tenido campeonato de bloque en Ibiza y por otro lado, también la carrera de larga distancia TCM.

4.5. Grupo 4 - Acreedores y deudores.

La cuenta **proveedores facturas pendientes de recibir**, corresponde a la última regularización de Adartia Seguros que será facturada y cargada en el mes de Febrero del 2017, por lo tanto, se ha llevado la deuda al grupo 4 y se ha cargado como gasto en las cuentas del grupo 6 para que este gasto sea lo más fiel posible.

Pagos pendientes a Clubs, a 31 de Diciembre del 2016, teníamos pendientes de abonar por subvenciones a los siguientes Clubs: Grup Excursionista de Mallorca = 698€ y Club Muntanya Es Cairats = 2.120€.

Cobros pendientes de Clubs, a 31 de Diciembre del 2016, teníamos un saldo pendiente de cobrar 7.259,45€.

Deudores, normalmente a la cuenta de deudores llevaremos aquellas deudas que no nos vienen directamente de Clubes sino de otras entidades como por ejemplo, ayuntamientos. En este apartado, tendríamos una deuda pendiente de cobrar de 3.350€, básicamente son deudas de ayuntamientos, que como ya sabemos, suelen pagar a largo plazo.

Remuneraciones, recoge las cantidades que a 31 de Diciembre del 2016, quedaban pendientes de abonar.

Hacienda Pública tenemos una cantidad de 3.084,75€ que corresponde al último trimestre de IRPF tanto de personas que están en nómina como de facturación de los profesores de la EBAM, esta cantidad, se abonará a mediados de Enero 2017.

Seguridad Social, al final de este año, tenemos un saldo de 743,30€ correspondiente a la Seguridad Social en cuyo pago, una parte corresponde a los trabajadores y la otra, va a cargo de la Federación.



Periodificaciones; ingreso licencias 2017, son ingresos por licencias que se han efectuado a finales del 2016 pero como es lógico, corresponde a altas del 2017.

Ingresos anticipados por cursos, es la misma situación que lo comentado anteriormente, ingresos realizados en la cuenta de la EBAM que corresponden a cursos que se realizarán en 2017

4.6. Grupo 5 - Cuentas financieras.

Dentro de las cuentas financieras tenemos básicamente los saldos que tienen los bancos a 31 de Diciembre del 2016, la Federación Balear de Montañismo y Escalada, tiene cuentas abiertas en las siguientes **entidades bancarias:** BMN (Sa Nostra) y Caixa Colonia. (Los Saldos figuran en el adjunto del GRUPO 5).

Caja, a 31 de Diciembre del 2016, tenía un saldo de 518.38€.

Partidas pendientes de aplicación, refleja anotaciones contables que están pendientes de aclarar o destinar de manera clara que por algún motivo quedan en esta cuenta, el saldo de la misma es de 5.641,52€.

4.7. Grupo 7 - Ingresos.

En este grupo destacaremos a parte de los ingresos procedentes de licencias federativas, así como cobros por carreras, los ingresos correspondientes a DGEiJ que este año a parte del abono por desplazamientos a competiciones, hemos sido subvencionados con 7.526,26€ como mantenimiento federativo.

También tenemos un ingreso pendiente de cobrar de Ecopilas y ERP España por valor de 10.000e en relación al patrocinio de la carrera TTCM.-

Otro ingreso a destacar, es el de la FEDME de la cual hemos recibido 1.100e en concepto de tecnificación.

El resultado negativo de 30.135,13€ ha sido mayoritariamente producido por:

El cargo de recibos Adartia correspondiente al año anterior ya comentado en capítulos anteriores y la otra parte de pérdida correspondería al no cubrir totalmente las plazas de inscripciones de la TTCM de larga distancia.

En Palma de Mallorca, a 31 de Diciembre del 2016.

Firmado:



Presidente: Francesc Xavier Colom Canals.

Secretaria: Verónica Díaz León.